

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS
22 DE OCTUBRE 2018**



Siendo las 13:00 horas del día 22 de octubre del 2018, se dio inicio con la Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, en la sala de juntas del H Cuerpo de Regidores, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y/o dispensa de la minuta anterior y en su caso aprobación
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Fraccionamiento Aria etapas 1,2 y 3
4. Modificación del Fraccionamiento Paseos del Pedregal II Etapas 1 y 2
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Como **primer punto** del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes el Dr. Carlos Ponce Torres, Coordinador; Alfredo Seañez Nájera, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal.

Como invitados estuvieron presentes: Lilia Ana Méndez, Directora General de Desarrollo Urbano; Armando Herreras y Francisco Vázquez de la Dirección General de Desarrollo Urbano; Iryna Haros del IMIP; Cristina



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

Zendejas, Abogada adscrita a la Secretaria del Ayuntamiento; Edgar Álvarez de CANADEVI; Alejandro González, de Sindicatura; Marco Cedillo, asesor de la fracción edilicia del PAN y Claudia Vargas, asesora de la fracción edilicia Independiente.

Se contó con registro de participación ciudadana de Luis Rafael Rio, Claudia Arreola, Aldo Rodríguez e Ignacio León.

Como segundo asunto en el orden del día se dispuso por unanimidad la lectura del acta de la sesión anterior, como asunto número tres se presentó el Fraccionamiento Aria etapas 1, 2 y 3 mismo que habrá de ubicarse en la calle Nardos s/n, colonia Salvárcar Juárez, en esta ciudad, con una superficie de 51,203.810 m², mismo que contara con 138 lotes habitacionales y una superficie de área verde 4,323.48m².

Se hizo mención además, que la transferencia de potencial de este predio fue votado por unanimidad en la Comisión Revisora de fecha 24 de septiembre y asciende a \$1'956,150.00 pesos a razón de \$900.00 el metro de la superficie correspondiente a 2,173.500 m², consolidar medio cuerpo de la calle Nardos, además de hacer mención que al ser contemplado para su acceso la calle Quintas del Valle deberá ser consolidada por obligación de la calle Nardos al acceso contemplado.

El sentido de la participación del Ciudadano Rio, fue en cuestión de si el poso de absorción ubicado frente a su fraccionamiento y sobre la calle Quintas de Valle iba a desaparecer o se quedaría, a lo que se le respondió que seguirá funcionando y se le dará mantenimiento por parte de la empresa que está solicitando la aprobación del fraccionamiento en cuestión.

La aprobación del fraccionamiento fue votada por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

Dando pie al cuarto asunto en el orden del día, correspondiente a la Modificación del Fraccionamiento Paseos del Pedregal II Etapas 1 y 2, mismo que solo es correspondiente a la nomenclatura del mismo y que cuenta con el dictamen positivo de la Comisión respectiva, solo que al ser una modificación del acuerdo es necesario que sea puesto sobre la mesa de la Comisión de Fraccionamientos y condominios.

Por parte de la participación ciudadana, el C. León comentó que a raíz de una participación previa en la mesa de la Comisión, expuso la problemática del agua y en representación del Presidente del Comité de Vecinos quería externar que la situación del agua ha quedado resultando.

A su vez, expuso que un vecino al interior del fraccionamiento se encontraba invadiendo un tramo de vialidad, a lo que solicitó se realice una inspección por parte de Desarrollo Urbano.

El asunto fue votado por unanimidad de los presentes.

Dentro de Asuntos generales, el Regidor Torres que no existe reglamentación para la entrega-recepción de los fraccionamientos que aprueba la Comisión y se considera pertinente que esta Comisión Edilicia acompañe a los entes involucrados en este procedimiento mediante su firma y supervisión por parte de los Regidores y/o sus asesores, por lo que dio lectura a la petición expuesta que hizo por escrito y que a su vez se anexara dentro de la minuta a solicitud de los presentes.

En ese sentido, la Dirección comentó que se trabajara en el aspecto legal para darle la formalidad necesaria, además, de solicitar que se coordinen entre las áreas técnicas para las visitas de supervisión que son varias y para evitar que los procesos se prolonguen y se hagan burocráticos.

Dentro de otro asunto, el Regidor Seañez, comentó que ha recibido algunas quejas de vecinos del fraccionamiento Dalia, mismo que no cuenta con el ancho mínimo de las banquetas, no está funcionando el vaso de captación y se encuentra el área de parques a más de 1.20m de profundidad, a lo que se le comentó que se le hará visita para supervisarlo y habrá que darle aviso a la Dirección de Obras Públicas para que revisen el vaso.

La DGDU solicitó presentar un asunto general debido a que se acababa de conformar el expediente a su totalidad de un nuevo desarrollo y mismo que se puso sobre la mesa, a lo que los integrantes de la Comisión respondieron de manera positiva, el asunto corresponde a la aprobación del fraccionamiento denominado "Residencial Los Moros" e cual tiene una zonificación de H-20 y habrá de ubicarse sobre la C. Baudelio Pelayo y contará con 11 lotes habitacionales.



El fraccionamiento solicito la transferencia de potencial urbano, el monto asciende a \$426,312.00 pesos, mismos que el 21 de junio del presente año fueron aprobados para la colocación de dos pasos pompeyanos en el área del Instituto de Ciencias Biomédicas.

El asunto fue votado por unanimidad.

Se puso sobre la mesa la posibilidad de sesionar de manera extraordinaria puesto que a un nuevo desarrollo solo le falta el dictamen de la Comisión de Nomenclatura y monumentos y sesiona hasta el miércoles, a lo que se acordó hacerlo de manera conjunta.

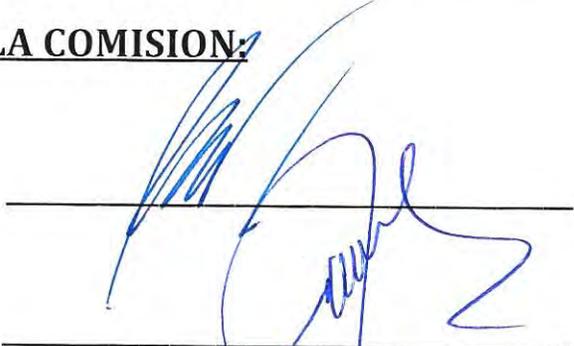
No habiendo más asunto que tratar y siendo las 13:50 horas, se dio por concluida la reunión.

**COMISION
REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y
CONDÓMINIOS**

FECHA: 22 de octubre de 2018 **LUGAR:** Sala de juntas de Regidores **HORA:** 13:00 p.m.

INTEGRANTES DE LA COMISION:

Dr. Carlos Ponce Torres
Coordinador



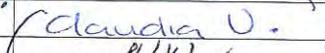
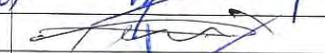
Lic. Alfredo Seañez Nájera
Secretario



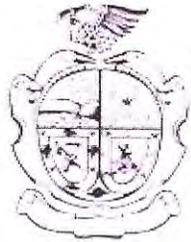
Lic. Enrique Torres Valadez
Vocal



ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Marco A. Cedillo	Asesor Regidores	
Claudia G. Vargas F.	Asesor Reg	
Alfonso Gonzalez	SINDICATURA	
Pco. J. Lopez	DGDU	
Lilia Ana Mendez R	DGDU	
IRMA HAROS	LMIP	
Edgar Alvarez S	Consejo de Planeacion Ciudad	
Armando Alvarez	DGDU	
Cristina Zendejari H	Seria Ayuntamiento	

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA REUNIÓN DE
LA COMISION REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y
CONDOMINIOS



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HERÓICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

FECHA: 22 de octubre del 2018

LUGAR: Sala de Juntas de Regidores

HORA: 13:00 Hrs.

1	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	PARTICIPO? SI / NO	# DE ASUNTO A PARTICIPAR
2	LUIS RAFAEL RIO DIAZ	[REDACTED]	—		3, 4
3	Claudia Ameal	carreotal@planjuarez.org	PEJ	—	3, 4
4	Aldo Rodriguez Ordonez	arodriguez@planjuarez.org	PEJ		3, 4
5	Ignacio Gilberto Legas Cavalero	[REDACTED]	PEJ	SI	4
6	[REDACTED]				
7					
8					
9					
10					
11					
12	Carlos Ponce Torres Regidor Coordinador de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios . Acta de				
13	Comisión. Documento de 7 páginas. Eliminado: Correo Electronico de Ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116				
14	de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información				
15	confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.				
	Versión Pública aprobada el 22 de febrero de 2017, en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.				



**GOBIERNO
MUNICIPAL**

2018-2021
CIUDAD. JUAREZ

**DEL ESCRITORIO DEL REGIDOR
ENRIQUE TORRES VALADEZ**

OCTUBRE/22/ 2018

PARA: INTEGRANTES DE COMISION REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS

Dado que la normatividad actual no exige que las recepciones de obra para los fraccionamientos aprobados por esta comisión se autoricen a través del Cabildo, propongo ante esta comisión que al llevar a cabo la inspección para recibir fraccionamientos, acudamos los Regidores de la Comisión de fraccionamientos o nuestros asesores para avalar la urbanización recibida en cada fraccionamiento y estar seguros de que lo que aprobamos es lo que se recibe.

Es decir la minuta de los fraccionamientos que se reciban, deberán llevar la firma de los Regidores o Asesores de esta Comisión.

Sin otro particular y agradeciendo su invaluable apoyo, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE TORRES VALADEZ
REGIDOR DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

